

Extensión Del IFE Universal Y Nuevo Subsidio Al Trabajo

12/08/2021



Anuncia Extensión Del IFE Universal Y Nuevo Subsidio Al Trabajo “IFE Laboral”

La decisión del Presidente se traduce en la extensión durante los meses de octubre y noviembre el IFE Universal, para seguir protegiendo y aliviando a las familias más golpeadas por la pandemia.

Dado que el Ingreso Familiar de Emergencia Universal se paga al mes siguiente, en los meses de noviembre y diciembre, las familias beneficiadas recibirán el 100% del IFE Universal.

Para las mujeres, las cuales han sido las más afectadas por las pérdidas de empleo, el monto de este Subsidio al Trabajo pagará un 60% de su remuneración, con un tope mensual de \$ 250 mil. En el caso de los hombres, este Subsidio será del 50% de la remuneración, con un tope de \$ 200 mil mensuales.

Podrán acceder al subsidio todos los trabajadores que perciban un sueldo igual o inferior a tres ingresos mínimos. Más información en www.ingresodeemergencia.cl y en www.subsidioalemprego.cl.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”